## LOS ESTUDIOS DE CRIMINOLOGÍA EN ESPAÑA.

<http://www.omniaveritas.com/estudiar-criminologo-espana/>

La Criminología es una **ciencia social que posee una vertiente física-práctica, la Criminalística**, que suele ser el aspecto más conocido (y más mediático) de la misma ciencia, y uno jurídico.

Chicos, no os preocupéis. Si deseáis dedicaros a esos aspectos, a los más prácticos, a los relacionados con la **física o el análisis de pruebas**, esta sigue siendo vuestra carrera (a través de de las disciplinas insertas: **medicina legal, criminalística, peritación, balística** –no en todas las universidades-, etc.)

Pero también lo es para aquellos que prefieren**intervenir en su comunidad**, municipio o cualquier nivel de la sociedad en general susceptible de organización social y, por ende, que pueda requerir de **medidas y política criminal**. Y ello a través de la interdisciplinariedad de la Criminología, que aglutina otras disciplinas como **sociología, antropología, psicología o ciencias políticas**.

### DISTINTAS UNIVERSIDADES, DISTINTA FORMACIÓN

Lo cierto y verdad, como solía decirme un profesor, es que **la oferta es tan variada como lo es la cantidad de universidades que la ofertan**.

#### ¿ESTO QUÉ SIGNIFICA?

Que **no existe homogeneidad** y claridad ni siquiera en el nivel más básico y primario, en el universitario, sino que **cada centro escoge unas asignaturas** hasta cumplir los **240 créditos**(para un Grado, vamos) y las propone al **Ministerio de Educación**. Este Ministerio, quien debiera ocuparse de definir (a través del asesoramiento de criminólogos, y no otros profesionales) cuáles son las competencias y conocimientos del criminólogo, deja la tarea a las universidades que, con mayor o menor acierto, van insertando las asignaturas que mejor consideran.

### EL GRADO ES LA INTRODUCCIÓN, LA MAESTRÍA PARA EL MASTER

¿Sabéis lo mejor? Que al final os comentarán, a poco de finiquitar el Trabajo de Fin de Grado, que **esta carrera de cuatro años** y 240 créditos, con una media de 10 asignaturas por año (cinco por cuatrimestre), **es una mera introducción a la disciplina** y que uno, si desea dedicarse a la Criminología, ha de **seguir formándose** a través de (nunca baratos) post-grados y másteres.

Aun con todo, y si seguís con ganas de insertaros en el mundo universitario, voy a tratar de ayudaros a comprender **en qué consisten los estudios de Criminología en España**.

## ¿QUÉ SE NECESITA PARA ESTUDIAR CRIMINOLOGÍA?

Lo esencial es**la vocación**, pero vocación consciente, esto es, **nada de perderse en sueños de CSI**, ni en creer que la Criminología todo lo soluciona. La Criminología no conseguirá que los votantes cambien su decisión respecto al político corrupto de turno, aunque bien considerada para las políticas criminales, podría generar planes de prevención, leyes, medidas y otros tipos de elementos que pudiera combatir de manera más eficiente y eficaz este tipo delictivo. De igual manera, para trabajar en la Policía Científica se necesita pasar unas **oposiciones**, así que quizás te convenga convertirte en policía y luego, ya dentro, cursar el Grado.

La **Criminología no sólo es física, ni sólo ciencia social**. Además, **es ciencia jurídica** (bueno, admitamos que jurídico y social son conceptos muy unidos). Esto significa que deberéis afrontar, más o menos, un 30% de asignaturas de carácter jurídico: **derecho penal (general, especial, procesal y de menores), derecho civil (aspectos básicos como mínimo), administrativo, penitenciario y, con suerte, laboral**.

Así, tendréis asignaturas que incluyan **análisis criminalísticos** (Lofoscopia, Grafoscopia, Balística, inspección técnico-ocular, medicina legal –tipos de heridas-, etc.), otras **de tipo psicológico** (psicología criminal, psicopatología, personalidad, desarrollo, etc.), **psicosocial**(tratamiento, reincidencia, prevención), **de tipo criminológico** (Criminología ecológica o ambiental), **sociológica** (etiquetamiento, subculturas, valores y discriminación), de tipo **matemático** (Estadística) y, además de otras posibilidades, de tipo **jurídico**.

### ¿QUÉ BACHILLERATO ESTUDIAR PARA SER CRIMINÓLOGO?

Comentado lo anterior, el bachiller más beneficioso, y el que **más os ayudará será el de Ciencias Sociales**, pues la tarea del criminólogo pasa por aprovisionarse de herramientas comúnmente utilizadas en las ciencias sociales: desde **estadísticas** hasta **análisis crítico de la sociedad**, pasando por **investigaciones que incluyen variables de tipo más social**.

Una **segunda opción** es el bachiller de **Ciencias de la Salud**, pues es un buen complemento en las asignaturas donde la Física, la Biología y la Química tienen una mayor presencia. Es probable que este bachiller os suponga una tara a la hora de enfrentar las herramientas de las ciencias sociales mencionadas, así como el Derecho en sí, de un carácter estudioso distinto a las ciencias naturales.

Lo dicho no implica que una persona procedente del bachiller de Humanidades o Artes no pueda acceder, pero deberá afrontar una serie de conocimientos radicalmente distintos a los dados durante esa fase previa.

### REQUISITOS PARA ESTUDIAR CRIMINOLOGÍA.

Sería muy sencillo **visitar las páginas web de las universidades y otros centros** (de hecho, lo he tenido que hacer para otro punto) y repetir lo que consideran que es imprescindible en cuanto a requisitos y, posteriormente, competencias.

Pero como criminólogo que terminó la carrera hace ya tres años y que desde entonces ha tratado de mantenerse activo de una forma u otra, quizás mi retrospectiva os ayude más que la mera lectura (algo que podríais hacer vosotros) de una lista.

**Vocación**. Que no os falte. Sé que, al igual que sucede con el amor, todos creemos que sabemos lo que es. Pero la vocación no es solo querer, sino actitud y deseo, no sólo por el conocimiento, sino por la acción, del tipo que sea. **Criminólogos-sofá** ya hemos sido casi todos los que hemos pasado por esta carrera, y la situación actual en España continúa inmersa en tiempos oscuros que perpetuarán el paro criminológico durante años, pero una circunstancia **no puede postrarte o influenciarte** para que acabes trabajando en el supermercado de turno. Y **menos para adoptar esa actitud catastrofista y conformista** que permite culpar a otro.

Necesito que comprendáis esto, no ya sólo aquellos que vais a introduciros, sino todos los que os encontráis en esa situación de parón: no se trata de un señalamiento, de culpar a nadie (bueno, el Estado, las universidades y otros organismos privados tienen mucha parte), ni deseo etiquetar, desmerecer esfuerzos o valorar injustamente las situaciones particulares de cada uno. Pero reconozcámoslo,**el trabajo no viene a casa. Menos lo hace el empleo**.

Es necesaria una **actitud de trabajo**, no de trabajar como sea y por cuanto sea, sino de salir a la calle y **permanecer activos a la hora de seguir formándonos** (por nuestra parte o a través de la oferta que haya), de **ofrecer estudios** (por pequeños que sean), **investigaciones, escritos de todo tipo** y, en definitiva, de producir material criminológico que ensanche el conocimiento que poseemos.

Entiendo que **no faltan los que no consiguen trabajo de criminólogo**, son mayoría. Bien, es una realidad, pero la queja simple no ayuda: quejaos en revistas, blogs, vlogs, páginas de redes sociales, etc., a través de artículos críticos que pongan de relieve la necesidad, no sólo a través de la mención, sino de la reflexión, de ciertas medidas en determinados contextos del Estado. Por ejemplo, “Criminología y Justicia” (buscadlo en Google) es un ejemplo de ello.

Después de la vocación, no existen verdaderos requisitos. Es decir, a nivel personal, sólo se necesita esa motivación implacable para no dejarse amedrentar y verdadero interés por lo criminológico.

## QUÉ UNIVERSIDADES IMPARTEN EL GRADO EN CRIMINOLOGÍA?

La Criminología se**convirtió en una moda hará unos diez años**, y casi todas las universidades vieron el momento para convertir en estudios superiores y bien reconocidos a esta ciencia.

Pero también **hubo quien vio un negocio**, un buen negocio, que **ahora se ha trasladado a los estudios de**[**investigación privada**](http://www.omniaveritas.com/).

Un consejo es que**si parece que os están vendiendo algo en vez de ofreceros conocimientos** sin más, **cultivar una conciencia crítica**, el mero saber de por qué algo sucede y cómo lo hace, es que estáis ante los segundos. Y esto no es óbice para que**sea una universidad**, pública o privada. Al final, **deben cubrir unos presupuestos a final de año**, y que entréis en el corral de buenos pagadores les parece tan bien si es por Criminología como si es por Ciencias Ambientales.

**GRADO EN CRIMINOLOGÍA**

<https://infoeducacion.es/carreras-universitarias-espana/donde-estudiar-criminologia/>

video: <https://www.youtube.com/watch?time_continue=1&v=v4watq6f53A>

actualmente ya no se puede obtener la Licenciatura en Criminología, sino que se obtiene el **Grado en Criminología** ya que la carrera ha sido modificada a 4 años. Pertenece a la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Además del Grado de Criminología, se puede llevar a cabo la formación multidisciplinar para poder abarcar un itinerario de formación completo, las **opciones de formación multidisciplinar** son:

* Criminología y Seguridad.
* Criminología y Derecho.
* Criminología y Políticas Públicas de Prevención.
* Criminología y Políticas Públicas de Prevención y Derecho.
* Criminología y Seguridad.
* Criminología y Psicología.

Algunos alumnos utilizan el Grado en Criminología como carrera puente para poder acceder a los Cuerpos de Seguridad del Estado ya que, actualmente los criminólogos se encuentran trabajando en el ámbito judicial, penitenciario y policial.

Salidas profesionales de la carrera de Criminología

En cuanto a las salidas de Criminología se pueden diferenciar entre salidas académicas y salidas profesionales:

1.- **Salidas académicas**: Una vez finalizado el Grado de Criminología, se puede optar por acceder a algún postgrado, master, etc relacionado que ayude a especializarse en las materias que se requieran para facilitar la inserción laboral y completar sus estudios.  Éstos son distintos en cada Universidad, algunos de ellos son:

* Grado en Derecho.
* Master universitario en Criminalidad e intervención en menores.
* Curso de especialización Criminalística.
* Master universitario en Mediación.

2.- **Salidas profesionales**: En cuanto a las funciones que se pueden desempeñar laboralmente se encuentran:

* Coordinar las oficinas de apoyo a las víctimas de cualquier delito para reducir la criminalidad.
* Coordinar o formar parte de equipos técnicos de los tribunales de menores.
* Pertenecer a distintos servicios de policía científica.

Perfil ideal para estudiantes de criminología

El perfil ideal para los alumnos que quieran cursar este Grado sería:

* Interés por el ordenamiento jurídico.
* Sensibilidad por los temas sociales.
* Facilidad para los idiomas (por lo menos un idioma además del castellano).
* Agilidad mental.
* Facilidad para la comunicación.
* Capacidad de trabajo en equipo.
* Capacidad para las relaciones personales.
* Capacidad de acción e iniciativa.

Una vez se haya realizado la primera matriculación en el Grado de Criminología, se podrá permanecer hasta un máximo de 8 cursos académicos matriculados para los alumnos que cursen los estudios a tiempo completo y con una posible ampliación hasta los 12 años, para los alumnos que cursen los estudios a tiempo parcial.

Asignaturas criminología

Las asignaturas a cursar para poder finalizar el Grado de Criminología se dividen en semestres del siguiente modo:

***En el primer curso:***

* Antropología social.
* Introducción a la criminología.
* Metodología de la Investigación en ciencias sociales.
* Psicología Criminal.
* Sociología Criminal.
* Derecho Constitucional.
* Estadística.
* Instituciones de control social y penal.
* Medicina Legal.
* Teorías de la criminalidad.

***En el segundo curso:***

* Derecho penal. Parte general.
* Derecho penal. Parte especial.
* Fundamentos de Derecho público.
* Penología.
* Victimología.
* Técnicas de investigación en Criminología.
* Tanatología y toxicología forense.
* Psicopatología del comportamiento delictivo.
* Ejecución de penas y medidas de seguridad.
* Idioma Moderno. Inglés.

***En el tercer curso:***

* Formas específicas de criminalidad.
* Policía científica.
* Derecho procesal penal.
* Métodos estadísticos avanzados en Criminología.
* Predicción y prevención de la delincuencia.
* Intervención social y educativa con delincuentes.
* Delincuencia y responsabilidad de menores.
* Justicia reparadora y mediación.
* Programas de tratamiento con delincuentes.
* Psicología jurídica.

***En el cuarto curso:***

* Política criminal
* Políticas de seguridad pública y privada
* Practicas externas I
* Optativa 1 (ver relación de asignaturas optativas)
* Optativa 2 (ver relación de asignaturas optativas)
* Evaluación de programas y políticas públicas
* Practicas externas II
* Trabajo Fin de Grado
* Optativa 3 (ver relación de asignaturas optativas)
* Estas son las facultades y universidades dónde puedes estudiar la carrera de criminología:

|  |  |
| --- | --- |
| **La Rioja** | Universidad Internacional de la Rioja |
| Facultad de Ciencias Humanas y Sociales (Madrid) | Univesidad Pontificia Comillas |
| Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas (Villanueva de la Cañada) | Universidad Camilo José Cela |
| Facultad de Derecho (Madrid) | Universidad CEU San Pablo Madrid |
| Campus Virtual (Madrid) | Universidad a distancia de Madrid |
| Facultad de Ciencias de la Salud (Villanueva de la Cañada) | Universidad Camilo José Cela |
| Facultad de Ciencas Sociales (Villaviciosa de Odón) | Universidad Europea de Madrid |
| Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (Alcorcón) | Universidad Rey Juan Carlos |
| Facultad de Derecho (Madrid) | Universidad Complutense de Madrid |
| Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (Vicálvaro) | Universidad Rey Juan Carlos |
| Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (Aranjuez) | Universidad Rey Juan Carlos |
| Facultat de Ciencies Jurídiques i Econòmiques (Castellón) | Universitat Jaume I |
| Facultat de Dret (Sant Vicent del Raspeig) | Universitat dÀlacant |
| Facultat de Dret (Valencia) | Universitat de Valencia |
| UEV | Universidad Europea Valencia |
| Facultad de Derecho (Sevilla) | Universidad Pablo de Olavide |
| Facultad de Derecho (Granada) | Universidad de Granada |
| Facultad de Derecho (Sevilla) | Universidad de Sevilla |
| Facultad de Derecho (Málaga) | Universidad de Málaga |
| Facultad de Derecho (Jerez de la Frontera) | Universidad de Cádiz |
| Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Educación | Universidad Loyola |
| Tíutlos Propios y Expertos | Universidad de Almería |
| Centre d’Estudis Socials Avançats (Barcelona) | Universitat Internacional de Catalunya |
| Facultat de Ciencies Socials (Barcelona) | Universitat Abal Oliba CEU |
| Facultat de Dret (Barcelona) | Universitat Pompeu Fabra |
| Facultat de Ciencies Juridiques i Politiques (Barcelona) | Universitat Internacional de Catalunya |
| Campus Virtual (Barcelona) | Universitat Oberta de Catalunya |
| Facultat de Dret (Girona) | Universitat de Girona |
| Facultat de Dret (Barcelona) | Universitat de Barcelona |
| Facultat de Dret (Bellaterra, Cerdanyola del Vallès) | Universitat Autònoma de Barcelona |
| Escola de Prevenció i Seguretat Integral (Bellaterra, Cerdanyola del Vallès) | Universitat Autònoma de Barcelona |
| Facultad de Derecho Gipuzkoa (San Sebastián) | Universidad del País Vasco |
| Facultad de Ciencas Jurídicas y Económicas (Valladolid) | Universidad Europea de Miguel de Cervantes |
| Facultad de Derecho (Salamanca) | Universidad de Salamanca |
| Facultad de Derecho (Murcia) | Universidad de Murcia |
| Facultad de Ciencias Jurídicas y de la Empresa (Guadalupe, Murcia) | Universidad Católica San Antonio de Murcia |
| Facultad de Derecho (Santiago de Compostela) | Universidad de Santiago de Compostela |
|  | Universidad Isabel I |
| ESERP – Escuela Superior Empresarial Relaciones Públicas | Universidad Rey Juan Carlos |

 **GRADO EN CRIMINOLOGÍA**

<http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,56567867&_dad=portal&_schema=PORTAL>

El Grado en Criminología se imparte desde la Facultad de Derecho de la UNED y la coordinación del mismo se realiza en el Departamento de Derecho penal y Criminología. En el Grado participan cinco Facultades y una Escuela Técnica Superior de la UNED, dado el carácter multidisciplinar de la Criminología.

Entre las novedades que ofrece el plan de estudios del Grado en Criminología de la UNED destacar que en cuarto curso se cursará la asignatura de prácticas, de carácter obligatorio, que se oferta en una doble modalidad, presencial o virtual. Cada alumno podrá elegir la modalidad que prefiera y la que más se adecúe a sus necesidades. Asimismo, se podrá obtener el título de Graduado o Graduada en Criminología con Mención, y a tal fin se ofrecen tres itinerarios diferentes, que conducen a la Mención en Ciencias Penales, Mención en Psicología de la delincuencia o Mención en Criminología Social –véase documento adjunto–.

Los coordinadores del Grado en Criminología y todo el Departamento de Derecho penal y Criminología de la UNED muestran su satisfacción por la implantación del Grado y su disposición para ayudarles en todas las cuestiones que tengan a bien plantear sobre el nuevo Grado. A tal efecto se ha creado el correo: [**alumnos.criminologia@der.uned.es**](mailto:alumnos.criminologia@der.uned.es) donde pueden dirigir las consultas al Departamento de Derecho penal y Criminología relativas al Grado en Criminología.

El Negociado de atención al estudiante del Grado en Criminología, atenderá sus cuestiones relativas a matriculación, convalidaciones, acceso y demás cuestiones administrativas en el correo: [**gradoencriminologia@der.uned.es**](mailto:gradoencriminologia@der.uned.es) o en los télefonos 913 987 917 / 913 986 156.

# UNED GRADO EN CRIMINOLOGÍA

<http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,61705334&_dad=portal&_schema=PORTAL>

[**PLAN DE ESTUDIOS GRADO EN CRIMINOLOGÍA**](https://contenido.uned.es/derecho/derecho_penal/Criminologia_PlanDefinitivo.pdf)

El Grado en Criminología que imparte la UNED tiene como objetivo la formación de profesionales para abordar  la criminalidad de forma adecuada y correcta. La Criminología es una ciencia multidisciplinar dedicada al estudio del delito, el delincuente, la víctima y el control social así como los procesos de infracción de las normas y las reacciones a dichas infracciones. Debido a la complejidad del fenómeno criminal es necesario abordar su estudio desde distintas áreas, el derecho, la psicología, la sociología, los métodos de investigación social, lo que permitirá una formación interdisciplinar que proporcionará las herramientas y conocimientos necesarios a los estudiantes para analizar la criminalidad de forma integral, como hecho individual y fenómeno social.

Los estudios de Criminología adquieren una especial importancia debido a la complejidad del fenómeno criminal, a lo que se ha añadido en la actualidad, con la globalización y la innovación en las tecnologías y medios de comunicación, nuevas formas de criminalidad a las que la Criminología  presta una especial atención como la criminalidad internacional, las organizaciones internacionales, la lucha contra la criminalidad organizada, la cibercriminalidad y la seguridad informática.

El Grado en Criminología proporciona a los estudiantes la adquisición de los conocimientos necesarios para efectuar un análisis profundo y preciso sobre las causas de la criminalidad y a partir de ese conocimiento, elaborar programas de prevención y control de la delincuencia eficaces.

El Grado en Criminología ofrece una formación teórica y práctica para formar a los criminólogos en el conocimiento interdisciplinar de la criminalidad y la consecución de habilidades prácticas para el correcto desempeño de la profesión. El diseño de los estudios ofrece la posibilidad de obtener una formación genérica sin mención, en cuyo caso, los alumnos cursarán 30 créditos de asignaturas optativas que pueden elegir entre todas las ofertadas, y la posibilidad de especializarse, para ello se ofrecen tres menciones, Mención en Ciencias penales, Mención en Criminología social y Mención en Psicología de la delincuencia, para obtener una de las menciones, los alumnos tendrán que cursar 30 créditos optativos en las asignaturas ofertadas en cada una de las menciones.

**POLICÍA CIENTÍFICA**

<https://cursos.com/policia-cientifica/>

VIDEO <https://www.youtube.com/watch?time_continue=1&v=2XPOoVEILNY>

En España, tal y como os comentaba, son varios los organismos policiales que tienen competencias de este tipo. Quedando por una parte los cuerpos nacionales, que son el CNP y la Guardia Civil; por otra los autonómicos, que básicamente son la Ertzaintza, los Mossos y la Policia Foral de Navarra; y por último ciertas policías municipales como la de Madrid o Barcelona. Cada uno de estos organismos tiene su propio sistema de policía científica.

Tienen varias funciones encomendadas, como el análisis balístico, de ADN o de toxicología. Aunque llegados a este punto cabría destacar que **también son los encargados de dar luz a los casos de incendios provocados**, una lacra que año tras año vivimos en nuestro país cuando llega la época estival.

## Cómo entrar a trabajar en la policía científica

Cada ente tiene su procedimiento para trabajar en la policía científica, así que voy a centrarme en el principal cuerpo especialista de nuestro país: la [Comisaría General de policía científica](https://www.policia.es/) del Cuerpo Nacional de Policía ( CGPC de la CNP para los amigos).

Primero de todo os voy a decir que **la realidad de esta profesión no es ni de lejos la que veréis en las películas o en las series tipo CSI o Bones**. Y no es por ser cenizo, pero si queréis llegar a trabajar en la policía científica e investigar asesinatos “como lo hacen en estos programas” habréis de estudiar mucho.

Bien, aclarado esto os comentaré que hay dos modos para trabajar en la policía científica del CNP: accediendo a la escala básica o metiéndose en la escala ejecutiva. Es decir, que entrando como agentes o como oficiales.

### Escala básica

Si os decantáis por trabajar en la policía científica accediendo por la escala básica tendréis que cumplir una serie de requisitos antes de nada: tendréis que tener nacionalidad española, habréis de ser mayores de edad, vuestra estatura tendrá que ser igual o superior a 1,65 metros si sois hombres y a 1,60 metros si sois mujeres, como requisito académico únicamente tendréis que tener, **por lo menos, la ESO**; no podréis tener antecedentes judiciales y tendréis que tener los carnets B y A.

Si cumplís los requisitos y queréis trabajar en la policía científica tendréis que presentaros a las oposiciones a la escala básica de la Policia Nacional y aprobarlas (obviamente junto con las pruebas psicotécnicas y el examen físico), momento en el cual accederéis a la Escuela Nacional de Policía, en Ávila (Academia de Policia). Ahí estaréis **nueve meses recibiendo instrucción en campos tan diversos como defensa personal, tiro, armamento, primeros auxilios o inglés**. Pero ahí no acaba la cosa, pues una vez se os asigne un destino estaréis en “prácticas” durante otros nueve meses, pudiendo ejercer vuestras funciones en las comisarias de extranjería, seguridad ciudadana o, entre otras, policía científica. Una vez pasado todo juraréis el cargo y ya os convertiréis en policías nacionales.

Llegados a este punto ya seréis policías, sí; pero eso no significa que ya se haya acabado el periplo entre comisarias y unidades. Resulta que se os asignará un destino que poco o nada podría tener que ver con lo que os interesa, así que tened en cuenta que **primero seréis policías, después investigadores** (si llega el caso). Para trabajar en la policía científica tendréis que aprovechar cada vacante que haya y solicitar un traslado. A veces puede ser algo rápido, pero otras veces no. Dependerá mucho del contexto y de vuestra formación. Y es que sobra decir que si tenéis estudios relacionados tendréis más opciones.

### Escala ejecutiva

Si en cambio queréis entrar por la vía ejecutiva y acceder a puestos donde realmente tendréis la capacidad de decisión sobre los casos lo tendréis un poco más complicado. Los requisitos de acceso son similares al anterior caso, pero con la diferencia de que tendréis que estar en posesión de una licenciatura, diploma o grado.

Para trabajar en la policía científica como jefes **tendréis que superar una dura oposición para la que se ofertan menos de 100 plazas a nivel nacional** y en la que os tendréis que examinar de temáticas muy diversas, estar dos años en la Academia de Ávila, hacer el correspondiente periodo de prácticas y, dependiendo de las calificaciones, solicitar destino en la policía científica tras jurar el cargo. En caso de no conseguirlo a la primera también podréis probar para acceder internamente, pero como en el caso anterior, el asunto puede durar lo suyo (más aún si es para una plaza ejecutiva).

**Nota**: si no habéis terminado la universidad es posible acceder sin un título y trabajar en la policía científica. Para ello tendréis que tener superados los tres primeros cursos de una carrera universitaria o aprobados al menos 180 créditos. Eso se consideraría como equivalente a diplomatura atendiendo al Real Decreto 1272/2003 de equivalencias de títulos y a la Ley 30/1984 de medidas para la reforma de la función pública.

**Nota 2**: en caso de que una mujer no pueda presentarse a las pruebas físicas por estar embarazada o recién parida podrá atrasar las mismas hasta que se encuentre saludablemente. Deberá presentar un certificado médico que acredite esta situación y podrá seguir con el resto de pruebas. Pero eso sí, antes de entrar en la academia tendrá que pasarlas. Para ello dispondrá de dos oportunidades más (por si hay otro embarazo o una complicación en la cura). Esto es aplicable también a la escala básica.

Como habéis visto entrar trabajar en la policía científica no es muy sencillo que digamos, por lo que hay que tener una cierta preparación física, mental y académica. Por otra parte, tal y como os comentaba en algún punto, sería de mucho interés que tuvierais algún tipo de formación relacionada con la profesión; como por ejemplo química, física, medicina, criminología o psicología. Son especialidades que ayudarán de manera decisiva al investigador, aún a pesar de que dentro del CNP se ofrezca a los miembros una formación exhaustiva. Puedes especializarte en criminología con un curso como este.

## OPOSICIONES POLICÍA

Si quieres pertenecer al cuerpo de la científica primero debes acceder al cuerpo de Policía Nacional, Guardia Civil o policías autonómicas. Por eso vamos a ver lo que hay nuevo de cara a 2018.

### Oposiciones Policía Nacional 2018

Todo indica que 2018 será un**gran año para los aspirantes al cuerpo de Policía Nacional** y es que se ofertarán **como mínimo 2.600 plazas dentro de la Escala Básica**. Esto implica una tasa de reposición superior al 100%, algo que hace años que no ocurría.

Entre la Escala Básica y el resto de escalas se podrían convocar en total entre 3.100 y 3.200 plazas. Con unas 100 plazas de Inspector y 200 plazas de promoción interna desde Subinspector.

Todavía es un poco pronto para hablar de la convocatoria de oposiciones para Policía Nacional 2018, pero todos los rumores apuntan a que **podría salir para finales del mes de abril**, por lo que lo más seguro es que los exámenes no se lleven a cabo como mínimo hasta después del verano.

Si te interesa este tema puedes seguir leyendo sobre él en nuestro artículo [“Oposiciones policía 2018. ¿Qué oportunidades ofrece el CNP este año?”](https://cursos.com/oposiciones-policia-cursos/)

### Oposiciones Guardia Civil 2018

2018 seguramente también va a ser un buen año para todos los aspirantes a la Guarda Civil y es que se espera que **el número de plazas ofertadas sea superior al de los últimos años**, aunque en este caso todavía no hay una estimación de las plazas que van a salir.

Lo que si se sabe seguro es que **se van a producir algunos cambios en el temario**, pero no hay que alarmarse. Los cambios se harán públicos al menos seis meses antes de la fecha del examen, por lo que los aspirantes tendrán tiempo de sobra para prepararse.

A ello hay que sumar que es posible que desaparezca la prueba de francés y que haya algunos cambios en las pruebas físicas.

Si te interesa este cuerpo y estás pensando en opositar, puedes saber más sobre él leyendo nuestro artículo [“Oposiciones Guardia Civil 2018. Trabajo, sueldo y cursos”](https://cursos.com/guardia-civil/).

VIDEO https://www.youtube.com/watch?v=P4tCAR53g4k